UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 21 de Febrero de 2005.

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Biología General, solicitando la designación del Sr. *Federico MARQUEZ*, como *Auxiliar de Segunda Ad-Honorem* en la asignatura *FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS*, de la Sede *PUERTO MADRYN*, y

CONSIDERANDO:

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento de BIOLOGIA GENERAL.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nº 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E

Art.1°) Designar interinamente en la asignatura *FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS*, de la Sede *PUERTO MADRYN*, como *AUXILIAR DE SEGUNDA AD-HONOREM*, al Sr. *Federico MARQUEZ* (*DNI.N*° 27.723.083) considerando fecha de *ALTA* el 01.04.2005 y *BAJA* el 31.03.2006.

Art.2°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.

> Lic. HORACIO PREZ SECRETARIO ACADEMICO Facultad Cs. Naturales

Para de CIENCIAS NATURALES